

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**

<i>Aprobada</i>
(Fecha) 9/ mayo /06
(Firma) <i>[Firma]</i>
Certificación número _____

**ACTA NÚMERO 05-06-07E**  
**DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
**10 DE OCTUBRE DE 2005**

**Presentes:**

Dra. Mildred Chaparro  
Rectora Interina

Dr. Víctor Siberio Torres  
Decano de Estudiantes

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano  
Colegio de Ingeniería

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Prof. Wilma Santiago Gabrielini  
Decana de Administración

Dra. Marisol Vera  
Representante del Senado Académico

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano  
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Eva Zoé Quiñones Hernández, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artiles  
Representante del Senado Académico

Sr. José R. Cardona Jorge  
Representante Estudiantil

**Invitados:**

Sra. Carmen T. Padovani, Directora  
Oficina de Presupuesto

Sr. Félix N. Pérez Toro  
Representante Estudiantil Alterno

**Excusado:**

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Secretaria:**

Sra. Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez  
Sra. Liz Jeannette Rivera

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, la Dra. Mildred Chaparro. La reunión comienza a las doce y veinticinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

Antes de comenzar con la discusión de la agenda, la Dra. Mildred Chaparro, Rectora Interina, da la bienvenida al estudiante Félix N. Pérez Toro, quien resultara electo Representante Estudiantil Alternativo ante la Junta Administrativa.

## **PERÍODO DE CAMBIO DE CLASES DE 15 MINUTOS**

Los miembros de la Junta consideran el informe de progreso del Decanato de Asuntos Académicos, sobre la implantación del nuevo horario académico del Recinto Universitario de Mayagüez, con 15 minutos de cambio de clases. De acuerdo a lo que menciona el informe las certificaciones 04-05-248 de la Junta Administrativa y 05-9 del Senado Académico, el nuevo horario se implantó de forma experimental durante el verano 2005 y Primer Semestre 2005-2006. Conforme a éstas se presenta un informe de progreso que fue solicitado para que fuera presentado en el mes de octubre de 2005.

A continuación se presentan los hallazgos generales sobre la implantación del nuevo horario:

- La promoción del nuevo horario llegó a todos los sectores de la comunidad universitaria utilizando diferentes medios de comunicación.
- El programa que diseñó el Centro de Cómputos para entrar los datos del horario de los cursos resultó exitoso.
- La sesión de verano transcurrió con normalidad y sin objeciones al horario.
- La matrícula del Recinto para el primer Semestre 2005-2006 aumentó en aproximadamente 230 estudiantes y se logró satisfacer esa demanda extra sin observarse un aumento significativo en la oferta de secciones.
- Comparado al semestre pasado, la necesidad de los quince minutos para el cambio de clases ha ganado aceptación en la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria.
- El concepto de los cursos de tres horas contacto ofrecidos los martes y jueves con formato 1+2 ó 2+1 no está siendo aceptado por miembros de la docencia.
- Han transcurrido sólo dos meses del Primer Semestre 2005-2006 y todavía tenemos personas que no se han adaptado al horario de cambio de clases donde cada periodo lectivo empieza cada 65 minutos (50 minutos de clase y 15 de cambio).

De acuerdo al informe presentado los hallazgos reflejan la necesidad de incorporar medidas de ajuste al nuevo horario. Se han analizado varias opciones, muchas de ellas presentadas por miembros del personal docente. Del análisis inicial se desprende que el horario de los cursos de tres horas contacto ofrecido martes y jueves con formato de 1+2 ó 2+1 es el que presenta mayor dificultad, por lo que se han buscado alternativas manteniendo aún los quince minutos para cambio de clases.

En el informe se sugiere una alternativa que contempla periodos de martes y jueves de 1.5 horas como en el pasado, manteniendo sincronización con lunes, miércoles y viernes, en cinco de los ocho cambios de clases que tienen los cursos de tres horas contacto en los martes y jueves. Igualmente se menciona que cualquier cambio de horario requiere modificaciones en programación, por lo que de proponer alguno, hay que proveer suficiente tiempo al Centro de Cómputos para trabajar el mismo.

Los miembros de la Junta discuten el informe presentado. Luego de la discusión toman los siguientes acuerdos:

1. Acoger la recomendación que se presenta en dicho informe con relación a un ajuste de horario de martes y jueves que provee para 1.5 horas de contacto en las clases de esos días.
2. Añadir la opción de utilizar 1.5 horas de contacto para las clases que se reúnen lunes y miércoles, a partir del período 9 (4:10pm), tal como se presenta para martes y jueves.
3. Que antes de implantar los ajustes propuestos, la Junta Administrativa recibirá el insumo de la comunidad universitaria, a través de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación del Recinto.
4. Que la comunidad universitaria podrá enviar el insumo de los ajustes propuestos, a través del correo electrónico [oirp@uprm.edu](mailto:oirp@uprm.edu), en o antes del martes, 18 de octubre de 2005, a las 4:30 de la tarde.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las tres y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Joanne R. Savino**  
**Secretaria**

**APROBADO**

  
**Mildred Chaparro**  
**Rectora Interina**

JRS:jso